ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL SINAFOCAL – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

Asunción, 24 de febrero de 2017

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), comunica a las empresas interesadas en participar de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL SINAFOCAL – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"**, con ID N° 324.339, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), las siguientes modificaciones:

Se modifica la Sección III –Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – Inciso "C" Experiencia y Capacidad Técnica, del Pliego de Bases y Condiciones, en los siguientes puntos:

c) Experiencia y Capacidad Técnica:

Experiencia:

El Oferente deberá contar con experiencia en la realización de Servicios de Limpieza Integral a instituciones públicas y/o privadas en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016), que en sumatoria sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en el presente llamado. Para la comprobación de la experiencia se considerarán copias de contratos del servicio efectivamente proveídos. Todo documento presentado para acreditar la experiencia del Oferente deberá estar acompañado de una constancia de conformidad en relación a la prestación del servicio. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Podrán presentarse la cantidad de contratos de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016), tanto públicos como privados, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.-

En caso de presentarse Oferentes consorciados, se tendrán en cuenta las documentaciones de todos los miembros del consorcio.

Capacidad Técnica:

- El Oferente deberá de presentar un listado de funcionarios que realizaran el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en la Sección IV.
- El Oferente deberá de presentar un listado de equipos y maquinarias en carácter de Declaración Jurada mediante las cuales garantiza el cumplimiento del contrato (propio o arrendado).
- Constancia de visita técnica o declaración jurada, por la cual se alega conocer el sitio donde se realizarán los servicios.

Abg. Andrés Durand
Director U.O.C.
SINAFOCAL - MTESS

Oferentes en consorcio: las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal y financiero. En caso de requisitos de experiencia y capacidad técnica la empresa líder deberá cumplir mínimamente con 60% de los requisitos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.

- **Sección VII Anexos - Anexo Nº 1 "Documentos que componen la Oferta"**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 17 de las Instrucciones a los Oferentes.
▪ Copias de contrato de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016), que en sumatoria sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en el presente llamado. Para la comprobación de la experiencia se considerarán copias de contratos del servicio efectivamente proveídos. Todo documento presentado para acreditar la experiencia del Oferente deberá estar acompañado de una constancia de conformidad en relación a la prestación del servicio. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Podrán presentarse la cantidad de contratos de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016), tanto públicos como privados, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.-
▪ El Oferente deberá de presentar un listado de funcionarios que realizaran el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en la Sección IV.
▪ El Oferente deberá de presentar un listado de equipos y maquinarias en carácter de Declaración Jurada mediante las cuales garantiza el cumplimiento del contrato (propio o arrendado).
▪ Constancia de visita técnica o declaración jurada, por la cual se alega conocer el sitio donde se realizarán los servicios.

OBSERVACIÓN: todas las demás condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones permanecen vigentes invariables e inalterables.-

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL